

1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97) asciende a la cantidad de pesetas 232.826,22.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de octubre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—El Secretario.—6.832-7. y 2.ª 9-9-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller Escuela Sindical Virgen de la Esperanza, de la Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller Escuela Sindical Virgen de la Esperanza, de la Línea de la Concepción.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, en el Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada en la Línea de la Concepción y en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, paseo del Prado, 18 y 20.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. de Cádiz y en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos con presencia de Notario al quinto día siguiente

hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 31 de agosto de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco.—5.371-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (de Camino de las Torres a Manzana Agustinos, 3).

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (de Camino de las Torres a Manzana Agustinos, 3), por el precio tipo en baja de 707.300 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

Garantía provisional: Es de 14.146 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm., del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (de Camino de las Torres a Manzana Agustinos, 3), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de agosto de 1965.—El Secretario general, Manuel Bueno Monreal. El Alcalde, Ricardo Mur Buil.—5.365-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Deuda Pública y Clases Pasivas
Dirección General del Tesoro,

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 126.479, a favor de don Julián Salazar Sobera (7.331/1965), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—El Administrador, P. D., José Rojo García. —6.843-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 26 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 73

Ana María Herranz López.—Devolución expediente rehabilitación.
María del Carmen Gómez Fernández.—Devolución expediente rehabilitación.

Indice número 74

Enrique Reynes González.—Retirados-Cruces.
Pedro Lop Molinas.—Retirados-Cruces.
Juan Navarro Pedrón.—Retirados-Cruces.
Julián Martínez Martínez.—Retirados-Cruces.

José Gil Clofent.—Retirados-Cruces.
Antonio Vilches Jiménez.—Retirados-Cruces.
Manuel Ochoa Bozal.—Retirados-Cruces.
Manuel Delgado Rodríguez.—Retirados-Cruces.

Indice número 75

Isabel Palmero Martínez.—Jubilados.

Indice número 76

Francisco Feliú Roig.—Jubilados.

Indice número 77

Petra Ramos Cano.—M. Militar.
Ana María Rodríguez Loza.—M. Militar.
Amelís Salcedo Portero.—M. Militar.
María García Reina.—M. Militar.
Huérfanas Amorós Guillén.—M. Militar.
Antonio Martínez Soriano.—Retirados-Cruces.
Ana Cicci.—Remitiendo expediente. N. extranjero.

Indice número 78

Angeles Rubio Figueroa.—M. Civil.
José Ramos Capella.—Jubilados.

Vicente Viñuelas Ortiz.—Jubilados.
Juana Milagro Vidal Oltra.—Jubilados.
Angel Laguarda Calvete.—Ampliación Orden.
Antonio Blanco Peiregat.—Rectificación Orden.

Índice número 79

Fernando Marimón Pastor.—Jubilados.
Carolina Ruipérez Valiente.—Jubilados.
Alberto García Salvador.—Jubilados.
Francisco Martínez Millán.—Jubilados.
Salustiano José Calvo Pérez.—Jubilados.
Joaquín Ramón Ramón.—Jubilados.
Gonzalo Vidal Tur.—Jubilados.
Ramiro Cucarella Fayos.—Jubilados.

Valencia, 1 de septiembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.846-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MADRID

Zona de Chamberí

Embargada fianza profesional a Gestor Ramón Dutch Tarinas, débitos Estado, se publica a efectos del artículo noveno Decreto Presidencia del Gobierno fecha 1-3-1963. Plazo de tres meses para responsabilidad gestión.

Transcurridos sin reclamación, se aplicará a pagar débitos Tesoro.

Madrid, 4 de septiembre de 1965.—El Recaudador, Valeriano Martín Gudino.—5.701C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Mohamed Mauhriz, con domicilio en Fez (Marruecos), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de septiembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 582/1965, y en el que figura usted como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.837-E.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Mohamed Ben Mohamed Ouriaghli, con domicilio en Villa Sanjurjo (Marruecos), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de septiembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 604/1965, y en el que usted figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.838-E.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Abdeslam Ben Abdeslam, con domicilio en Tetuán (Marruecos), calle Yaama Mezuak, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de septiembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 581/1965, y en el que usted figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.838-E.

PONTEVEDRA

Con fecha 9 de abril de 1965 el Tribunal Superior de Contrabando, fallando sobre el recurso número 120/1964, promovido por José Alves de Lima, Francisco Allende, Ricardo Jiménez Maroto contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial de Pontevedra con fecha 28 de febrero de 1964 en los expedientes números 1.339 y 1.340 de 1961, acumulados, de este Tribunal, acuerda: Anular el fallo dictado y reponer las actuaciones al momento de la práctica de las diligencias de valoración de los géneros aprehendidos en uno y otro expediente, los que serán tramitados por separado, con citación en cada uno de ellos de todos los inculcados que deben serlo y a los cuales pudiera alcanzar alguna responsabilidad por los hechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Enrique Pino Maciel y Dolores Rodríguez García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bayona y La Guardia, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 6.832-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

Expropiaciones

Aprobado por la superioridad el «Proyecto de repoblación forestal de la finca «Rellana y Pitites», término municipal de Huércal-Overa (Almería)», y confeccionada la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras, relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el diario «La Voz de Almería» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huércal-

Overa, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 2 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director (ilegible).—6.845-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la expropiación forzosa de las obras del «Proyecto de repoblación forestal de la finca «Rellana y Pitites», término municipal de Huércal-Overa (Almería)»

Datos del propietario:

Nombre: Doña Gala Ballesta Pérez.
Domicilio: Gran Vía, 12. Granada.

Datos de la finca:

Nombre: Rellana y Pitites.
Término municipal: Huércal-Overa.
Provincia: Almería.
Superficie total de la finca: 520,7750 Ha.
Superficie total que se expropia: 520,7750 hectáreas.
Situación: Zona norte occidental de la Sierra de Almagro.
Cultivos: Esparto, leña y pastos.

Límites:

Norte: Divisoria de los Barrancos de la Umbría del Castillo con los Barrancos de la Solana del Castillo y Barranco del Pa Mena y línea sinuosa.

Este: Línea sinuosa.

Sur: Divisoria del Barranco del Pa Mena con los Barrancos de los Reventones y Barrancos del Pelotar y línea sinuosa.

Oeste: Línea sinuosa.

Propietarios colindantes:

Norte: Don Jerónimo Fernández Fernández, don Pedro Alarcón Sánchez; don Jerónimo Parra Martínez, don Fernando Segura Sánchez, doña Ana Parra Segura, don Ginés Jiménez Zurano, doña Isabel Ballesta Asensio, don Juan Parra Zurano, don Bautista Parra Zurano, don Juan Morales Fuentes y don Jerónimo Ballesta Viudez.

Este: Doña Rosario Mena Méndez, don José María Uribe Parra, don Ginés Sánchez García, doña Juana Sánchez Sánchez y don Juan Ballesta Parra.

Sur: Don Juan Ballesta Parra, don Juan Gómez Uribe o don Miguel Montesinos y don Luis Valero Parra.

Oeste: Don Luis Valero Parra, don Pedro Moya Fernández, doña Maximina Viudez Ortega, doña Isabel Aroca Ballesta y don José Antonio Ortega García.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

En los días 25 al 30 de noviembre próximo venidero se verificarán en las oficinas de esta Junta, plaza de la Victoria, número 1, los sorteos para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1965.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario, en la forma siguiente:

Día 25:

A las diez horas, el de 2.242 obligaciones de la serie Z.

A las once horas, el de 570 obligaciones de la serie 27.*.

Día 26:

A las diez horas, el de 1.500 obligaciones de la serie U.

A las once horas, el de 140 obligaciones de la serie V.

A las once y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie W.

A las doce y media horas, el de 500 obligaciones de la serie X.

A las trece horas, el de 590 obligaciones de la serie Y.

Día 27:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie Q.

A las diez y media horas, el de 100 obligaciones de la serie R.

A las once horas, el de 1.000 obligaciones de la serie S.

A las doce horas, el de 400 obligaciones de la serie T.

Día 29:

A las diez horas, el de 560 obligaciones de la serie M.

A las diez y media horas, el de 700 obligaciones de la serie N.

A las once horas, el de 1.440 obligaciones de la serie O.

A las doce horas, el de 460 obligaciones de la serie P.

Día 30:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie A.

A las diez y media horas, el de 600 obligaciones de la serie B.

A las once horas, el de 800 obligaciones de la serie C.

A las once horas y cuarto, el de 200 obligaciones de la serie D.

A las once y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie E.

A las doce horas, el de 800 obligaciones de la serie F.

A las doce y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie G.

A las trece horas, el de 500 obligaciones de la serie H.

A las trece y media horas, el de 300 obligaciones de la serie I.

A las trece horas y tres cuartos, el de 1.000 obligaciones de la serie J.

A las catorce horas, el de 100 obligaciones de la serie K.

BANCO DE ESPAÑA

ALICANTE

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 49.915, de pesetas nominales 20.000, en Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don Francisco Soto Mollá; si dentro del plazo de un mes no se notifica a este establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Alicante, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario, M. Martínez-Pinna.—5.691-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

VILLACAÑAS

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 1177 y 1311, de doce Cédulas para Inversiones tipo B, emisión 1961; diez serie A y dos serie B, y treinta y cinco Cédulas para Inversiones, tipo D, emisión 1963, serie A, respectivamente, expedidos por esta Sucursal a nombre de doña Josefa Cicuéndez García-Vaquero, se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un

A las catorce horas y cuarto, el de 300 obligaciones de la serie L.

Cádiz, 26 de agosto de 1965.—El Presidente, Antonio G. Tápago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio y Bensusan.—5.367-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio de agua

Peticionario: Ayuntamiento de Monroy. Objeto: Legalización del abastecimiento de agua a esta localidad.

Presupuesto: 1.131.652 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por el mismo puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado, en el plazo máximo de treinta días, en esta Delegación.

Cáceres, 1 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—6.847-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Casimiro Zamora Monecillo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Cabezarados.

Capital: 183.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente

te reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—6.848-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Manuel Gutiérrez Alvarez.

Objeto: Inscribir a su nombre molino maquillero piensos adquirido a don José García Tuñón.

Localidad: Espinedo, Lena.

Capital: 25.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial accidental, Francisco A. Cañal.—6.849-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Conservas Ibéricas, Sociedad Anónima» (Consiber), Génova, número 9, Madrid.

Mercancía a importar: Azúcar cristallino.

Mercancía a exportar: Confitado de cerezas y frutas en general.

Mermas y desperdicios: Diez por ciento por continuos goteos durante el proceso.

Fundamentos: Industrialización de las cerezas y otras frutas que permite obtener un producto terminado, lo que supone una mayor mano de obra exportada y revalorización del producto en relación con su venta semielaborado en SO2.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—6.840-E.

mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Villacafias, 27 de agosto de 1965.—1.552-D.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre, a las seis de la tarde, en Madrid, Conde de Peñalver, 4, sexto.

Orden del día

- 1.º Aprobación del nombramiento de administradores.
- 2.º Aprobación de las operaciones pre-funcionales.
- 3.º Aprobación del plan de compra de terrenos.
- 4.º Emisión de obligaciones.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a

esta Junta los accionistas que posean un mínimo de doscientas acciones y las hayan depositado en la Caja social o acrediten tenerlas depositadas en un Banco o establecimiento público con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Consejero Secretario general (ilegible).—5.695-C.

ELECTRO HARINERA ASIDONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

MEDINA SIDONIA

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el próximo día 27 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera citación, y siguiente día e igual hora, en segunda, al objeto de tratar:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964-65.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Medina Sidonia, 4 de septiembre de 1965. El Presidente.—1.554-D.

WURTEMBURGUESA Y BADENSE
Compañías Reunidas de Seguros, S. A.
B A R C E L O N A

Balance del ejercicio 1963 de la Agencia general para España

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	790.247,42	Dirección General	6.365.158,76
Valores mobiliarios	5.335.191,37	Reservas patrimoniales	687.222,41
Recibos de prima pendientes de cobro	58.607,60	Reservas técnicas legales	565.163,81
Delegaciones y Agencias	1.043,—	Cuentas de reaseguro	15.884,40
Coaseguradores	262.400,70	Delegaciones y Agencias	36.651,95
Cuentas y reaseguros	177.305,79	Acreeedores diversos	157.408,22
Pérdidas y Ganancias:			
Saldo de ejercicios anteriores	633.125,54		
Pérdida del ejercicio actual	569.558,13		
	1.202.683,67		
	7.827.479,55		7.827.479,55

Ramo de Transportes

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	1.069.621,78	Reservas técnicas del ejercicio anterior	163.964,48
Gastos generales	136.344,58	Primas devengadas en el ejercicio	946.070,30
Gastos de producción	442.948,46	Derechos de registro y accesorios	182.175,15
Contribuciones e impuestos	69.809,95	Producto de los fondos invertidos	166.314,84
Reservas técnicas del presente ejercicio	403.244,23	Consortio de Compensación de Seguros	8.735,05
Consortio de Compensación de Seguros	8.298,31	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas del ejercicio anterior	191.209,—
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	187.782,56	Primas vencidas en el ejercicio	262.442,38
Gastos reintegrados a los cedentes	70.419,46	Pérdidas del ejercicio	569.558,13
Contribuciones e impuestos	262,—		
Reservas técnicas del presente ejercicio	101.738,—		
	2.490.469,33		2.490.469,33

Balance del ejercicio 1964 de la Agencia general para España

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	1.164.505,37	Dirección General	6.372.419,74
Valores mobiliarios	5.314.071,65	Reservas patrimoniales	687.159,16
Recibos de prima pendiente de cobro	83.576,30	Reservas técnicas legales	778.489,80
Coaseguradores	22.942,50	Cuentas de reaseguro	14.070,84
Cuentas de reaseguro	102.286,80	Delegaciones y Agencias	4.086,75
Pérdidas y Ganancias:		Acreeedores diversos	172.229,97
Saldo de ejercicios anteriores	1.202.683,67		
Pérdida del ejercicio actual	138.389,97		
	1.341.073,64		
	8.028.456,26		8.028.456,26

Ramo de Transportes

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	640.430,40	Reservas técnicas del ejercicio anterior	403.244,23
Gastos generales	160.366,18	Primas devengadas en el ejercicio	957.066,90
Gastos de producción	442.841,95	Derechos de registro y accesorios	187.237,90
Contribuciones e impuestos	66.856,35	Producto de los fondos invertidos	135.363,40
Reservas técnicas del presente ejercicio	133.729,—	Consortio de Compensación de Seguros	11.173,20
Consortio de Compensación de Seguros	10.614,60	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas del ejercicio anterior	101.738,—
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	133.530,70	Primas vencidas en el ejercicio	284.331,43
Gastos reintegrados a los cedentes	76.945,45	Pérdida del ejercicio	138.389,97
Contribuciones e impuestos	284,30		
Reservas técnicas del presente ejercicio	612.946,10		
	2.278.545,03		2.278.545,03

CONFECCIONES DIXON, S. A.

MADRID

La Junta universal de socios reunida en su domicilio social el día treinta de julio del presente año ha acordado reducir el capital social a treinta mil pesetas (30.000).

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Consejero Delegado.—5.676-C.
y 3.ª 9-9-1965

PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, S. A.

(Antes Hirta, S. A.)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en el local social, sito en Paseo de Gracia, número 81, 2.ª, 2.ª, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Préstamos a la Sociedad.
- 3.º Venta de terrenos sin urbanizar.
- 4.º Propuestas y acuerdos para financiar y atender los compromisos económicos de la Sociedad.
- 5.º Acuerdos complementarios relacionados con los anteriores puntos del orden del día.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.853-3.

LA CERVECERA DEL NORTE, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 29 de mayo de 1965, ha acordado ampliar el capital social en veinte millones de pesetas, mediante la emisión de cuarenta mil acciones de quinientas pesetas cada una, de idénticas características a las anteriores en circulación, que se numerarán del 160.001 al 200.000.

Los actuales accionistas tienen derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas que posean, y el derecho deberán ejercitarlo en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 1965, ambos inclusive.

La emisión se hará a la par, esto es, quinientas pesetas valor nominal de cada título, haciéndose el desembolso total en el momento de la suscripción.

Estas acciones participarán en los beneficios sociales del año 1965 en proporción a la fecha de su emisión.

Para realizar la suscripción será preciso presentar el extracto de las acciones antiguas y suscribir el boletín que se facilitará en las oficinas de la Sociedad.

A efectos de negociación, la Sociedad facilitará a todo accionista que lo solicite documento acreditativo de sus derechos a la suscripción.

Los señores accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción dentro del plazo señalado se entenderá que renuncian a ello. El Consejo de Administración está facultado por la Junta general extraordinaria para su distribución.

Bilbao, 23 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eulate y de la Mata.—6.850-5.

LA CERVECERA DEL NORTE, S. A.*Reparto de dividendo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo del 9 por 100, libre de impuestos, aprobado por la última Junta general, correspondiendo 45 pesetas a cada una de las acciones numeradas del 1 al 140.000 y 7,50 pesetas a las acciones numeradas del 140.001 al 160.000, estas últimas en razón al tiempo de su desembolso.

Este dividendo se pagará en las oficinas de la Sociedad en Basurto (Bilbao) a partir del día 1 de octubre próximo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 23 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eulate y de la Mata.—6.851-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 25 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 13,90 pesetas, en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza y en el Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 1 de septiembre de 1965.—5.700-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.*Pago cupón obligaciones emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a

partir de su vencimiento, 16 de septiembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 3, correspondiente a los intereses del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, agosto de 1965.—El Consejo de Administración.—5.703-C.

AYALA Y JUAN, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre corriente, a las once horas, en primera convocatoria. Si ha lugar a segunda convocatoria, se celebrará al día siguiente, a la misma hora. En esta Junta, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Andalucía, 1, se tratará de lo siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión.
- 2.º Aprobación del inventario-balance al 30 de junio de 1965 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en dicha fecha.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las cuentas y documentación están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Manzanares, 2 de septiembre de 1965.—1.555-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.*Obligaciones emisión 1965*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en marzo de 1965 que a partir del día 16 de septiembre corriente se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, deducido el Impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 4 de septiembre de 1965. — El Consejero-Gerente, J. Lliso.—5.702-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.